

# EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS Y DE LOS JUZGADOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Núm. 7.128

Madrid, 15 de enero de 2014

Año 162 - Núm. 1

## Sumario

### EDITORIAL

Atracón normativo navideño .....	3
III Congreso COSITAL Andalucía.....	5



### CONSULTAS

1. BIENES Y PATRIMONIO. De dominio público.— Régimen de autorización de ocupación del dominio público para la instalación de red de fibra óptica. ....	9
2. CONTRATACIÓN LOCAL.— Plataforma de Contratación del Sector Público.....	11
3. CONTRATACIÓN LOCAL.— Procedencia de la declaración responsable en las licitaciones. ....	12
4. EXPROPIACIÓN FORZOSA.— Declaración de utilidad pública para la expropiación de caminos rurales.....	13
5. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Permisos.— Concepto de «cambio de domicilio sin cambio de residencia» a efectos de permisos. ....	15
6. FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL. Selección y provisión.— Exposición de las fechas de ejercicios de selección. ....	16
7. HACIENDAS LOCALES.— Requisitos para la compensación de deudas. ....	17
8. HACIENDAS LOCALES. Ayudas y subvenciones.— Puede considerarse como gasto subvencionable el pago de un tributo.....	18
9. IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES (IBI).— Sucesión en el heredero de las deudas pendientes en concepto de IBI.....	19
10. IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (IVTNU).— Sujeto pasivo sustituto del IVTNU en los casos de daciones en pago efectuadas por deudores situados en el umbral de exclusión.....	21
11. PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.— El recurso a la equidad en las resoluciones administrativas. ....	23
12. TASAS. Locales.— Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A está exenta del pago de la tasa de basuras. ....	25
13. URBANISMO.— Determinación de la base para el canon por calificación urbanística en suelo no urbanizable. ....	26
14. URBANISMO. Gestión Urbanística.— Ejecución de afección urbanística transcurrido el plazo de vigencia. ....	28
15. VÍAS PÚBLICAS.— Grabación en lugares públicos.....	30



### OPINIÓN

#### • Actualidad

Análisis de la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno. Especial atención a la información pública con datos de carácter personal. Javier BRINES ALMIÑANA.....	33
---	----

- **Colaboraciones**  
El papel del secretario del ayuntamiento en materia de prevención de riesgos laborales. *José Vicente RUANO VILA* ..... 53  
La administración y la función pública a través de la prensa (grandeas y miserias). *Vicente María GONZÁLEZ-HABA GUIADO* ..... 61  
Régimen actual de los permisos licencias y vacaciones de los funcionarios de la administración local en Andalucía y su regulación por medio de negociación colectiva *Víctor CASTILLA PENALVA* ..... 70
- **Comentarios de Jurisprudencia**  
En clave constitucional. Transparencia y dotación económica a los grupos políticos municipales. STCuentas 18/2011, de 19 diciembre (I parte). *José Q. MARAÑA SÁNCHEZ* ..... 80



## ZONA LOCAL

- **Práctica Local**  
Rincón práctico de dudas. Un puente entre lo que dice la ley y la resolución de diferentes supuestos. *Francisco Javier GRACIA HERRERO* ..... 86  
La elaboración y aprobación de los presupuestos ..... 87
- **Nuevas Tecnologías**  
La instrucción del modelo normal de contabilidad local. *Miguel Ángel DAVARA RODRÍGUEZ* ..... 94
- **El Consultor hace un Siglo y Medio** ..... 102



## INFORMACIÓN

- **Jurisprudencia** ..... 103
- **Disposiciones Publicadas**  
Reseñas Legislativas ..... 109

- Foto portada: Ayuntamiento de Utrillas (Teruel)

### NORMAS MÍNIMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

#### 1. Los originales serán enviados a:

El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados  
Departamento de Redacción  
C/ Collado Mediano, 9  
28230-Las Rozas (Madrid)

También podrán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

**sbarribas@laley.wke.es**

#### 2. Requisitos:

- a) Los trabajos deberán ser inéditos.
- b) Irán precedidos de un sumario y un breve resumen de su contenido de 5 o 6 líneas. Se remarcarán en el

texto ideas o conceptos importantes para entresacar como destacados.

- c) La extensión del trabajo no excederá de 12 páginas (cuerpo de letra 12).
- d) Se facilitará soporte informático.
- e) Las citas legales o jurisprudenciales deberán hacerse con referencias oficiales o con referencias EL CONSULTOR o LA LEY.

#### 3. Datos a facilitar por los autores:

- Título del trabajo.
- Nombre y apellidos.
- Cargo u ocupación.
- Teléfono de contacto (e-mail en su caso).